



OFI26 1157 /DM-MDN

Bogotá, 22 de octubre de 2026

Señor

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ

Secretario General

Senado de la República



RECIBIDO POR:

FECHA:

22-10-26

HORA:

5:20 pm

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 3 de la Resolución N.º 079 del 6 de noviembre de 2015 del Senado de la República, "Por medio de la cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos Militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el grado más alto en el Senado de la República", de manera atenta remito a esa Corporación la documentación requerida para el estudio y trámite de los ascensos conferidos por el Gobierno Nacional a los señores oficiales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación:

Al Grado de General

En el cuerpo profesional, con fecha 01 de diciembre de 2026

1	MG. BARRERA PEÑA JESÚS ALEJANDRO	79.544.768	(22 folios)
---	----------------------------------	------------	-------------

Al Grado de Brigadier General

En el cuerpo profesional, con fecha 01 de diciembre de 2026

1	CR. FAJARDO AYALA RICHARD RAÚL	98.385.864	(22 folios)
2	CR. PINEDA CASTELLANOS NÉSTOR ARMANDO	7.311.422	(22 folios)
3	CR. RUIZ RODRÍGUEZ JUAN PABLO	93.133.416	(22 folios)

Al Grado de Brigadier General

En el cuerpo profesional, con fecha 02 de diciembre de 2026

1	CR. SAAVEDRA PINZÓN PEDRO JOSÉ	93.401.645	(23 folios)
---	--------------------------------	------------	-------------

Los documentos adjuntos son:

- Decreto 1512 del 08 de octubre de 2026, por el cual se confiere el ascenso de un (1) oficial de la Policía Nacional (1 folio).
- Decreto 1590 del 22 de octubre de 2026, por el cual se confiere el ascenso de cuatro (4) oficiales de la Policía Nacional (1 folio).



Defensa

3. Hoja de vida cinco (5) señores Oficiales de la Policía Nacional (111 folios).
4. Constancia de publicación de la hoja de vida de los aspirantes a ascenso en la página web del Ministerio de Defensa Nacional en el enlace.
<https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/ascensos> (1 folio).

Cordialmente,

MG (R) JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ
Ministro de Defensa Nacional

Revisó: Paula Cañas – Secretaria de Gabinete

Elaboró: SS. Paola Cardozo – Suboficial enlace ante en Congreso

Anexos: Lo enunciado en ciento catorce (114) folios: Resumen de hoja de vida, Decretos 1512 del 08 de octubre de 2026, 1590 del 22 de octubre de 2026 y un (1) CD